

Exp.2016-213
Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Del señor Juez informando que el presente proceso se recibió del Tribunal Superior, Sala Laboral.
Bucaramanga, veintiséis de marzo de dos mil veintiuno



JANETH PORTILLA HERRERA
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

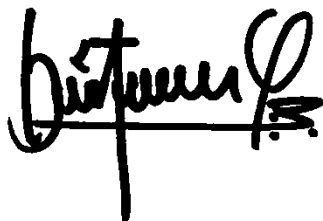
Bucaramanga, veintiséis de marzo de dos mil veintiuno

AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Por Secretaría, elabórese la liquidación de costas del proceso.

NOTIFIQUESE:



DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.048 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8A.M.

Bucaramanga, 05 de Abril de 2021.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria